

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

"ALLMONDIEC CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días de abril de dos mil diecinueve, a las 18:00 horas, encontrándonos en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Panamericana Norte Km 12, sector Chaulabamba, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ALLMONDIEC CIA LTDA.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

- El señor Pablo Andrés Jaramillo Vega; y,
- La señora María Pilar Crespo Cordero.

Quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA ALLMONDIEC CIA LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la actual junta, el señor Pablo Andrés Jaramillo Vega, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, por decisión de la junta se designa a la señora María Pilar Crespo Cordero como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la junta, el Balance de la Compañía correspondiente al año 2018, e indica que el Balance del 2018 es el resultado de las pérdidas sucedidas en años anteriores y pone a consideración de la Junta la necesidad de resolver para que Allmondiec Cia Ltda no continúe funcionando.

Los socios luego del respectivo análisis y tras varias consultas al Presidente de la Compañía, **RESUELVEN** por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado dentro de esta junta.

Además de manera enfática señalan, que la Compañía no debe continuar con su funcionamiento; es por ello que deben realizarse los respectivos trámites legales

para que en este año, se solicite a la Superintendencia de Compañías, la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la compañía, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Siendo las 19:00 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara terminada la Junta General Ordinaria de Socios.

Se otorga unos minutos para la redacción de la respectiva acta, la misma que es leída a los asistentes; quienes la aprueban sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado, proceden a firmar el acta el señor Presidente de la Compañía y la señora Secretaria Ad-Hoc.

~~Pablo Andres Jaramillo Vega.~~

~~Presidente de Allmondlec Cia Ltda.~~

Maria Pilar Crespo Cordero.
Secretaria Ad-Hoc.